

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 22-09-2025 09:33:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-53-AG25

SEÑOR (ES) : LEFI SPA

RUT : 77.324.357-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACM/ Sillas Escritorio con Cargo a Mantenimiento/ 4260-64-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	3 Unidad	Se requieren 3 sillas escritorio según modelo de referencias adjuntas, puede ser superior al modelo nunca menor ni en calidad ni diseño. Enviar antecedentes de contacto fono y correo; flete incluido; indicar garantía. Enviar cotización formal con foto y antecedentes de lo requerido.	VALOR INCLUYE FLETE DESPACHO 3 DÍAS HÁBILES NATALIA.PAEZ@LEFI. CL COTIZACIÓN EQUIVALE A FICHA TECNICA REVISAR COTIZACIÓN 36 MESES DE GARANTIA	56.257,00	0,00	0,00	168.771

Neto	\$	168.771
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	168.771
19% IVA	\$	32.066
Total	\$	200.837

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 4260-53-AG25 dirigida a LEFI SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-11-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>